

EL COLEGIO TRILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES. (NOTAS PARA SU ESTUDIO)*

ANTONIO ALVAR EZQUERRA
Universidad de Alcalá (España)

Introducción

Los latinistas y los helenistas de hoy somos, como es bien sabido, herederos de una larguísima tradición filológica que hunde sus raíces en la mismísima Grecia antigua y se ramifica por todo el mundo occidental e, incluso, por aquellos otros lugares del mundo a donde hizo llegar su influencia esa misma civilización. También es de sobra conocido que los filólogos clásicos hemos venido desarrollando un método de enseñanza y aprendizaje que se articula en el seno de nuestros centros de enseñanza superior, bajo la forma de estudios de Filología Clásica, Latina, Griega o similares. Sabemos, además, que la civilización grecolatina entendida en su sentido más amplio ha ejercido un papel vertebrador y fundamental en la caracterización de esa civilización occidental, a que acabo de referirme, prueba del cual es, precisamente, un Congreso como el que ahora celebramos, aquí, en Cuba, adonde nunca llegaron los viejos romanos, para debatir y reflexionar sobre los múltiples ingredientes con que los clásicos han aderezado toda suerte de creaciones y manifestaciones del espíritu hasta nuestros días.

Sin embargo, desde mi punto de vista y por lo que se refiere al menos al mundo hispánico, somos quizás menos conscientes de que ese legado se ha transmitido, entre otras maneras no menos importantes, a través de un cauce muy específico y constante, la escuela (entendida en su acepción más amplia) y, en particular, la Universidad. Dicho de otro modo; sin la continua transmisión de saberes clásicos a las nuevas generaciones a través de la enseñanza, poco es lo que hubiera podido hacerse para mantener vivo el legado grecolatino. Es ésta, creo, una opinión fácilmente compartible por muchos. Y se corrobora desde la simple constatación de que a períodos de declive de la enseñanza, y particularmente de la enseñanza de los clásicos, se corresponden períodos de extrañamiento de los viejos saberes con el consiguiente empobrecimiento de la cultura general. Desde ese punto de vista, no debe resultar sorprendente, y lo menciono a título de ejemplo, el afán con que muchos miembros de las clases dirigentes de las jovencísimas repúblicas hispánicas se afanaron por cultivar esos saberes, como vía de dignificación y ennoblecimiento de sus causas libertadoras.

Mas esa toma de conciencia de la relación causa-efecto entre enseñanza y pervivencia del mundo clásico, todavía no ha comportado, insisto, al menos en el mundo hispánico y en lo que yo alcanzo a saber, una atención suficiente sobre el papel que ha desempeñado el conocimiento de los clásicos en la historia de nuestros sistemas educativos y, en especial,

* Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación concedida por la Comunidad de Madrid al Proyecto de Investigación 06/0027/1997.

en los sistemas universitarios¹. Urge ya, desde mi punto de vista, iniciar una investigación sistemática sobre la cuestión y no sólo por la importancia intrínseca que posee desde la perspectiva de la historia de la educación en nuestros países, sino también por la importancia derivada que tiene para nosotros el poder dar forma más consistente y justificada a la presencia (o a la ausencia) del legado grecolatino en las manifestaciones artísticas de cada lugar y de cada época.

Las páginas que siguen deben entenderse, pues, como una incipiente aportación, todavía poco elaborada según se verá, a uno de los capítulos de esa historia de los estudios clásicos en España y en los países hispánicos, a saber, la historia del Colegio Trilingüe o de San Jerónimo de la Universidad de Alcalá de Henares. Pero creo que se trata de un capítulo de una importancia singular, pues, si no me equivoco, es la primera vez que se constituye con rango universitario en España una enseñanza planificada y de cierto calado sobre el mundo antiguo², lo que equivale a decir, *mutatis mutandis*, que es la primera vez que se organiza una enseñanza de lo que mucho después y aún hoy serían los estudios de Filología clásica. Sin ningún género de dudas, el conocimiento de los clásicos en el mundo hispánico debe mucho a lo que aprendieron los colegiales de san Jerónimo de Alcalá, primero, y del Trilingüe de Salamanca, después³.

Naturalmente, las circunstancias, las motivaciones y los métodos eran entonces muy otros y quizás por ello no se ha subrayado, que yo sepa, suficientemente, la estrecha relación que existe, a pesar de todo, entre los estudios de aquel Colegio y nuestras actuales enseñanzas filológicas.

El Colegio de san Jerónimo

Del Colegio de san Jerónimo de Alcalá es preciso decir, ante todo, que es muy poco lo que sabemos; incluso, que los lugares oscuros alcanzan a la totalidad de las cuestiones de interés que a propósito de él se puedan suscitar.

Sabemos, sí, que, a diferencia de otros colegios menores, como los de san Eugenio y de san Isidoro, los de santa Balbina y santa Catalina, el de san Pedro y san Pablo, el de la Ma-

¹ Debe entenderse como una notabilísima excepción el libro, indispensable y ya clásico, de L. GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981, si bien sus intereses prioritarios no son tanto los métodos de enseñanza de las lenguas clásicas y la organización de los estudios, sino los aspectos sociales de los mismos.

² Existía cátedra de Griego en la universidad salmantina, quizás desde 1495 en que ya la ocupaba Arias Barbosa; sin embargo, la concepción y planificación de tales estudios en esa universidad carece del talante "especializado" y autónomo, que si parece estar en la base de la fundación del colegio de san Jerónimo de Alcalá. Vid. J. LÓPEZ RUEDA, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, 1973, pp. 53-55.

³ Naturalmente, las vías de penetración del legado clásico fueron algunas más, incluidos los estudios de latinidad que a principios del siglo XVII no eran menos de 4.000 en toda España, si bien, al decir de L. GIL, *op. cit.*, p. 347, las enseñanzas en ellos impartidas dejarían mucho que desear. Vid. también L. GARCÍA, "Los estudios de gramática en Castilla. (Notas para su historia)", *Darius*, 2 (1976) 413-442. Por lo demás, los conocimientos adquiridos por algunos escritores en el extranjero, en particular en Italia, así como la lectura de obras publicadas tanto fuera como dentro de España y la actividad erudita, literaria y poética desarrollada en el entorno de la nobleza y en los municipios, con ocasión de ciertas festividades, conforman otras vías de penetración de ese legado.

dre de Dios y el de san Lucas, no fue de fundación cisneriana⁴. Fue creado en 1528, siendo el teólogo catalán Mateo Pascual rector del Colegio Mayor de san Ildefonso⁵, diez años después de la muerte de Francisco Jiménez de Cisneros y siguiendo la prescripción del cardenal de emplear en nuevas fundaciones de colegios los incrementos de rentas de la Universidad⁶.

Sabemos también que fue cerrado en 1777. En efecto, tras la profunda reestructuración que sufre la Universidad entre 1771 y 1777, por iniciativa del ministro Roda y bajo ejecución de Francisco Pérez Bayer, el Colegio de san Jerónimo queda integrado, junto con seis de los siete colegios menores levantados por Cisneros (a excepción del de san Pedro y san Pablo), en el de la Inmaculada Concepción, cuya Real Orden de fundación se demora, sin embargo, hasta el 13 de marzo de 1779 y sus Constituciones hasta el 27 de abril de 1780.

Pues bien, para todo ese largo período de 250 años, la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional, sección de Universidades, específicamente generada en el Colegio de san Jerónimo es escasa y tardía, pues no remonta a fechas anteriores a 1613, de cuando se guardan los primeros libros de cuentas⁷. Desde ese momento y hasta su cierre en 1777, se conservan libros de cuentas de casi todos los años⁸, incluido uno donde se recoge el gasto diario del refectorio para el período comprendido entre 1621 y 1625⁹. También han llegado a nosotros libros de capillas a partir de 1638¹⁰, inventarios de libros y bienes para el período comprendido entre 1652 y 1713¹¹, un legajo de pleitos civiles ordinarios –seguidos ante el Rector de la Universidad por este Colegio contra varios particulares– que corresponden a los años 1732 a 1752¹², otro libro donde se contienen las elecciones a car-

⁴ Cisneros había previsto en las *Constituciones* (nº XXXIII) de la Universidad de 1510 la creación de doce colegios en honor de los doce apóstoles para doce estudiantes pobres cada uno y otros seis en honor de los setenta y dos discípulos de Cristo para doce estudiantes pobres cada uno. Este programa de fundaciones estaba, a su muerte, incompleto y quedó así interrumpido, si bien se erigieron más tarde otros colegios, empezando por este de san Jerónimo, pero ya con intencionalidad y motivaciones distintas.

⁵ Su mandato alcanzó desde el día 17 de octubre, festividad de san Lucas, de 1528 hasta el mismo día de 1529. La noticia está recogida en A. GÓMEZ DE CASTRO, *De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo*, Alcalá de Henares, 1569 (= ALVAR GÓMEZ DE CASTRO, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, trad. y notas por J. OROZ RETA, Madrid, 1984), VIII 225-226: *...Matthaeo Paschali Catalonio rectore, ho¿?ine theologo et nonnulla linguarum peritia instructo, in bonisque authoribus assidue versato, trilingue collegium Hieronymo dicatum sit.*

⁶ Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 225: *Inter caetera quae per Ximenium prudenter sunt constituta, illud etiam (ut alibi scripsimus) memorabile est de redditum incrementis in noua collegia aedificanda consumendis.*

⁷ Vid. C. GUTIÉRREZ ARROYO, *La sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1952. El Inventario de libros de esta Sección del Archivo Histórico Nacional realizado en 1996, tras la incorporación a sus fondos en 1990 de numerosa documentación guardada hasta entonces en la Universidad Complutense y, en muy menor medida, en otras instituciones como la Universidad de Alcalá y el Instituto Cardenal Cisneros de esa localidad, no aporta materiales nuevos para la historia del Colegio Trilingüe.

⁸ Cuentas (1613-1770): 1613-1625 (sig. 1005-F), 1625-1634 (sig. 1007-F), 1638-1649 (sig. 997-F), 1653-1665 (sig. 1008-F), 1672-1687 (sig. 1009-F), 1698-1728 (sig. 1010-F), 1728-1780 (sig. 1011-F).

⁹ Semanería (gasto diario del refectorio): 1621-1625 (sig. 1006-F).

¹⁰ Capillas (1638-1778): 1638-1649 (sig. 997-F), 1645-1696 (sig. 999-F), 1648-1656 (sig. 998-F), 1696-1750 (sig. 1000-F), 1696-1763 (sig. 1001-F), 1764-1778 (sig. 1002-F).

¹¹ Libros y bienes (1652-1713): 1652-1662 (sig. 995-F), 1652-1713 (sig. 996-F).

¹² Pleitos: 1732-1752 (sig. Leg. 417).

gos del Colegio entre 1571 y 1577¹³ y, finalmente, otro de ejercicios literarios efectuados durante el último decenio de vida del Colegio¹⁴.

Sin embargo, el resto de las noticias sobre el que, según muchos, fue el Colegio que más prestigio dio a la Universidad de Alcalá¹⁵ hay que espigarlo en fuentes documentales y bibliográficas, antiguas y modernas, muy diversas, incluido todo lo referente al siglo XVI, su período de máximo esplendor¹⁶. Tampoco existe ninguna monografía moderna sobre su historia, como la que sí existe, por ejemplo, para el Colegio Trilingüe de Salamanca¹⁷.

Podemos también aventurar, sin riesgo de equivocarnos, que la finalidad perseguida con su creación no era otra que la de dotar a la Universidad de un colegio específicamente destinado al estudio y al conocimiento de las Sagradas Escrituras, desde un punto de vista filológico y como paso previo a la reflexión teológica sobre sus contenidos, que se reservaba para la Facultad de Teología. Ciertamente, pues, no es la Antigüedad clásica lo que interesa por sí misma, ni tampoco es el legado pagano su objeto de atención preferente, sino la Biblia y los escritos de los Padres de la Iglesia, tanto de Oriente como de Occidente¹⁸.

Cabe entender, por tanto, la fundación de este Colegio como una consecuencia directa, por más que algo tardía, de la labor realizada en la Universidad de Alcalá para la edición de la *Biblia Políglota Complutense*, que vio la luz en los talleres de Arnao Guillem de Brocar entre el 10 de enero de 1514 y el 10 de junio de 1517. Sin embargo, y desde una perspectiva más amplia, el Colegio Trilingüe de Alcalá es un fruto más de la confluencia de tres corrientes culturales y espirituales, muy afines entre sí e incluso en relación de dependencia mutua, de la Europa de comienzos del siglo XVI, el humanismo, el biblismo y el erasmismo¹⁹, que ya habían unido sus esfuerzos para crear en 1519 en Lovaina un establecimiento

¹³ Elecciones de cargos: 1751-1777 (sig. 1004-F).

¹⁴ Ejercicios literarios: 1767-1777 (sig. 1003-F).

¹⁵ Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226: *tantusque fit in linguis profectus, ut inter caeteras academiae Complutensis laudes haec potissima haberi possit.*

¹⁶ El propio M. BATAILLON (*Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México-Buenos Aires 19662 (=1937), p. 343, n. 16) reconoce no haber encontrado ninguna huella documental de la fundación del Colegio Trilingüe. De entre todas esas posibles fuentes, ocupa un lugar destacado la biografía ya citada que sobre Cisneros dejó escrita Alvar GÓMEZ DE CASTRO, en cuyo capítulo VIII se ofrecen noticias importantes de la Universidad desde la muerte del Cardenal hasta la fecha de composición de la biografía (1569), entre ellas una página dedicada al Colegio de san Jerónimo de donde proceden buena parte de las informaciones aquí contenidas. Vid. A. ALVAR, "Alvar Gómez de Castro y la historiografía latina del siglo XVI: la Vida de Cisneros", *El erasmismo en España. Ponencias del Coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985*, ed. de M. REVUELTA SAÑUDO Y C. MORÓN ARROYO, Santander, 1986, pp. 247-264. Otras noticias útiles se pueden leer en las actas levantadas por los visitantes regios, como la de don Gaspar de Zúñiga (AHN, Universidades, leg. 555, n.º 1) y en las reformas de la Universidad llevadas a cabo a mediados del siglo XVI, como la realizada por el licenciado Juan de Obando en 1565 (AHN, Universidades, libro 525-F). Vid. LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, p. 44.

¹⁷ Vid. A.ª CARABIAS TORRES, *Evolución histórica del Colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812*, Salamanca, 1983.

¹⁸ Las palabras de GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226, a este respecto son bien expresivas: *Nam praeterquam quia sacra pontificum decreta linguarum peritiam in academiis excolendam adhortantur, pullulantium circa religionem sectarum inventores qui se fontes ipsos sacrarum literarum petere prae se ferunt, quantum viris theologis necessaria sit, improbitate sua declaraverunt.*

¹⁹ Vid. M. ANDRÉS MARTÍN, "Corrientes culturales en tiempo de los Reyes Católicos y recepción de Erasmo",

de enseñanza homónimo, obra póstuma de Jerónimo de Busleyden inspirada y tutelada por Erasmo²⁰, y que aún habrían de contribuir con estos dos modelos a la concepción y al nacimiento del Colegio de los lectores reales en París en 1529, por orden de Francisco I a instancias de Guillaume Budé²¹, y del Colegio Trilingüe de Salamanca bastante después en 1554.

Pero, de modo inevitable, el conocimiento de los textos sagrados y de la literatura cristiana antigua desde la metodología docente e investigadora de los humanistas, de raigambre netamente filológica, comportó un más profundo y directo acercamiento a los textos clásicos grecolatinos, indispensables para la correcta interpretación de las formas y de los contenidos de los textos cristianos. De esta manera, se posibilitó que los futuros teólogos conociesen, como nunca lo habían hecho y como en pocas partes, las lenguas clásicas y pudiesen leer por igual en su propia lengua a Demóstenes o a Cicerón, las Sagradas Escrituras o los Padres de la Iglesia²².

Es de sobra sabido, también, que en este colegio podían estudiar doce colegiales de latín, doce de griego y seis de hebreo durante tres años²³; tales estudiantes se distinguían de otros por la obligación de vestir manto azul con beca de grana. Antes de que existiera el Colegio Trilingüe, se estudiaba el latín y el griego en los Colegios menores o de gramáticos, a saber, los de san Eugenio y de san Isidoro, adonde ingresaban los alumnos principiantes que aspiraban a cursar luego alguna Facultad, la de Artes, primero –que equivalía a nuestra enseñanza secundaria–, y las de Medicina, Derecho canónico o Teología, después –equivalentes ya a cualquiera de nuestras carreras universitarias–²⁴; pero desde la fundación del nuevo Colegio, pasaron a éste las cátedras y los colegiales de griego²⁵, a los que se sumaron otros de hebreo, hasta ese momento ausente en el plan docente de la institución. De manera que, tras alcanzar un nivel suficiente en el conocimiento de la lengua y los autores

El erasmismo en España...s., pp. 73-95; N. FERNÁNDEZ MARCOS Y E. FERNÁNDEZ TEJERO, “Biblisto y erasmismo en la España del siglo XVI”, *ibidem*, pp. 97-108.

²⁰ Vid. MARGOLIN, “Érasme et le «Collegium Trilingue Lovaniense»”, en *Les origines du Collège de France (1500-1560). Actes du Colloque international (Paris, décembre 1995)*, M. Fumaroli (dir.), Paris 1998, pp. 257-278 (en especial, pp. 259-262). El mejor estudio sobre este colegio es el de H. DE VOCHT, *History of the Foundation and the Rise of the «Collegium Trilingue Lovaniense» (1517-1550)*, 4 vols., Lovaina, 1951-1955.

²¹ Vid. *Les origines du Collège de France (1500-1560)*, ya cit.

²² Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226: *demique eloquentiam cum sapientia ita feliciter omnes coniungunt, ut vel theologis ipsis, quod olim monstro par esse videretur, Cicero placeat et Demosthenes atque scripta Platonis et Aristotelis sua lingua legant.*

²³ Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226: *Triginta adolescentes, quorum duodecim in eloquentiae arte exercentur, duodecim graecis literis incumbunt, sex Hebraicam literaturam discunt, perpetuo ibi aluntur.* La cifra está confirmada en AHN, Universidades, libro 525-F, fol. 56 vº, donde se dice que los colegiales de san Jerónimo debían dividirse en grupos de cinco –dos latinos, dos griegos y uno hebreo– para ejercitarse diariamente en el rectorio. Sin embargo, otras fuentes, como los *Anales Complutenses*, BNM, ms. 7899, aseguran que eran en total doce colegiales, cuatro por cada lengua.

²⁴ Una exposición reciente de la estructura organizativa y del plan de estudios de la universidad complutense en los primeros años de su existencia puede verse en A. ALVAR EZQUERRA, *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*, Universidad de Alcalá, 1996 (= “Le modèle universitaire d’Alcalá de Henares dans la première moitié du XVIe siècle”, en *Les origines du Collège de France (1500-1560)*, ya cit., pp. 209-256).

²⁵ Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226: *Sed quoniam ex Ximenii lege, singulis grammaticorum collegiis, seni qui graecas literas profiterentur adscripti fuerant, duodecim illi in novam Hieronymi aedem sunt translati.*

latinos en los colegios de gramáticos –equivalentes al último ciclo de nuestra enseñanza primaria–, los estudiantes podían continuar bien con sus estudios de la Facultad de Artes, donde se alcanzaba una formación más generalista, similar a la del trivio y el cuadrivio medievales, bien en el Colegio de san Jerónimo, en este caso para alcanzar una formación esencialmente lingüística y filológica²⁶.

Sin embargo, en el estado actual de nuestros conocimientos, es muy difícil precisar si el Colegio era una institución donde, además de alojamiento y manutención, se proporcionaba a los colegiales también la docencia, como así ocurría en otros colegios menores²⁷, o si, por el contrario, esa docencia se impartía en la Universidad, cuyos locales se encontraban muy cercanos, en la misma manzana urbanística, separados tan sólo por el patio llamado de filósofos. Dicho de otro modo, desde 1528 ¿eran las cátedras de Retórica, de Griego y de Hebreo exclusivas del Colegio de san Jerónimo o, abiertas a la totalidad de la comunidad universitaria en el Colegio Mayor de san Ildefonso, tenían la condición de ser obligatoriamente frecuentadas por los colegiales del Trilingüe? Ciertos indicios nos inclinan a creer, más bien, esta segunda posibilidad, si bien es preciso reconocer que otros apuntan a la primera (cf. la expresión *perpetuo ibi aluntur* de Gómez de Castro, mencionada poco antes).

Para poder acceder a alguna beca del Colegio de san Jerónimo, los candidatos debían pasar un examen público ante dos colegiales del Mayor de san Ildefonso. Si éstos eran competentes en lenguas, examinaban ellos mismos; de no serlo, recurrían a la ayuda de los catedráticos principales de Latín y de Griego. La selección de los nuevos colegiales se realizaba por votación secreta de los miembros que formaban la “capilla” de san Ildefonso, una vez conocidos los informes de los examinadores en los que se incluían también datos relativos a los medios económicos y a la conducta moral de los candidatos. Las preferencias se inclinaban por los más pobres y los más jóvenes “porque en los tales se ynprimen mejor las lenguas”²⁸.

Los estudiantes de cada lengua seguían un plan docente específico y diferenciado, pero compartían en buena medida el sistema pedagógico. Así, los colegiales que seguían con el aprendizaje del latín, alcanzado el nivel superior en los colegios menores de gramáticos, se dedicaban durante tres años²⁹ al estudio de la retórica y de la elocuencia y solían ocuparse en la preparación de declamaciones; los estudiantes de griego se ejercitaban en otros tantos años en la traducción de obras al latín; y los de hebreo traducían a esa misma lengua los textos sagrados, también durante tres años³⁰; a estos últimos colegiales se les permitía oír

²⁶ Conviene advertir, no obstante, que las fronteras no eran tan rígidas como ahora; así, conocemos casos de estudiantes que, tras la licenciatura en Artes o incluso en algunas de las Facultades superiores, estudiaban alguna lengua en el Trilingüe; también hay estudiantes que cursan Artes tras cumplir su estancia en el Colegio de san Jerónimo.

²⁷ Vid. ALVAR, *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*, ya cit., pp. 44-45.

²⁸ Vid. AHN, Universidades, lib. 525-F, fol. 56 rº. LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, pp. 50-51.

²⁹ Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226: *Triennium singulis in ea aede commoratio conceditur*. Cf. R. GONZÁLEZ NAVARRO, *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas*, Alcalá de Henares (Madrid), 1984, pp. 168-169.

³⁰ Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226: *Habet uniuscuiusque linguae familia certas quasdam leges praescriptas: nam rhetoribus declamationes, graecis in latinam linguam versiones, Hebraeis interpretum sacrorum librorum differentiae demandantur. Haec domi inter se crebro meditantur, nam quotidie ad epulas aliquod laboris diurni testimonium, a nonnullis eorum sive per prorectorem designatis, sive ordine ita exigente, poscitur.*

las lecciones que se impartían en la Cátedra de Biblia, si reunían el requisito previo de haber cursado la Facultad de Artes³¹, mientras que, por lo demás, los colegiales trilingües tenían expresamente prohibida la asistencia a cualquiera otra enseñanza que se impartiera en la Universidad.

Además, los colegiales latinos tenían la obligación de representar cada año en el Teatro de la Universidad una comedia o una tragedia, antigua o bien escrita para la ocasión, como medio para mejorar el conocimiento de la lengua estudiada y mostrar así sus progresos al resto de la comunidad escolar³², mientras que los griegos hacían declamaciones públicas en su lengua dos veces al año en el mismo lugar. El Vicerrector del Colegio, que era la máxima autoridad en el mismo, fijaba por san Lucas el calendario de estas actuaciones, para las que se reservaban días de fiesta u otros que no afectaran al normal funcionamiento de las clases. Si algún alumno faltaba a estas obligaciones, era suspendido de porción durante treinta días y, en caso de reincidencia, se le expulsaba del Colegio³³.

Al margen de las lecciones de las respectivas cátedras, cuya asistencia era obligatoria para los colegiales, bajo multa de la asignación diaria, se realizaban cotidianamente ejercicios en el refectorio por grupos de cinco estudiantes, dos de latín, dos de griego y uno de hebreo. De los primeros, uno recitaba de memoria algún texto y el segundo leía una composición, mientras que los colegiales griegos o hebreos tenían que expresar en latín lo que habían recitado previamente en sus respectivas lenguas. El incumplimiento de esta obligación comportaba la pérdida de la asignación hasta nuevo turno³⁴.

Aún más; los alumnos más aventajados o “repetidores” ayudaban a los más atrasados, repitiéndoles y tomándoles las lecciones y hablando con ellos en sus lenguas respectivas, incluso sirviéndose de las horas nocturnas, dado lo apretado de la jornada escolar. En el caso de los estudiantes de latín, se parafraseaban los textos comentados en clase; en el de las otras lenguas, se traducían al latín esos textos o se escribían en la lengua respectiva de otra manera, a veces incluso en verso³⁵.

Finalmente, entre las obligaciones de los colegiales se encontraba también la de impartir clases de su lengua en el caso de que la Universidad así lo requiriera, bajo pena de expulsión si no cumplía³⁶.

Desde la reforma de Obando en 1565, concluidos los tres años de dedicación a una lengua, los colegiales podían iniciar estudios en cualquiera de las otras dos, con lo que era po-

Nonnunquam in publicum proceditur, atque rectore praesente et academiae patribus, magnaue omnium frequentia, fructus studiorum constat.

³¹ Vid. AHN, Universidades, lib. 525-F, fol. 56 vº, LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, p. 50.

³² No es mucho lo que sabemos de esta práctica, luego asumida en los colegios de jesuitas (pues no en vano san Ignacio de Loyola pasó por las aulas complutenses); vid., no obstante, A. ALVAR EZQUERRA, “Juan Pérez (Petreius) y el teatro humanístico”, *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1983, pp. 205-212; Escandell.

³³ Vid. LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, pp. 51-52.

³⁴ Vid. LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, p. 51.

³⁵ Vid. AHN, Universidades, leg. 5551. LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, p. 51.

³⁶ Vid. LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, p. 52.

sible mantenerse en el colegio nueve años³⁷. Después, los colegiales podían opositar a alguna de las prebendas del Colegio de san Ildefonso, adonde no se podía ingresar con más de veinte años.

El resultado de esta iniciativa académica fue, sin duda, notable en el panorama cultural de la Castilla del XVI. Incluso, descontando lo que de hiperbólico pueda haber en las palabras que Álvarez Gómez de Castro dedica al Colegio en su biografía de Cisneros³⁸, el prestigio del Trilingüe posibilitó que de él salieran preceptores de familias nobles, maestros de latinidad y teólogos sólidamente instruidos en los saberes clásicos que desempeñarían papeles relevantes en la Iglesia española; en este punto, merece recordarse que la participación en el Concilio de Trento de los teólogos alcaláinos fue más que notable. Como ilustración de todo ello, bastaría mencionar los nombres de Cardillo de Villalpando, Benito Arias Montano, Diego Laínez o Alonso de Salmerón³⁹. Hasta la propia Universidad de Salamanca envió comisionados a Alcalá para que estudiaran su organización con vistas a fundar otro colegio similar en la ciudad del Tormes, que, sin embargo, nunca lograría alcanzar el prestigio del complutense.

Sin embargo, sería iluso pensar que el ambiente de estudio y aprovechamiento del Trilingüe no se vio nunca perturbado por circunstancias externas; así, por ejemplo, en los primeros años de su existencia se desarrolló en su seno, como en el resto de la Universidad de Alcalá, de manera natural y espontánea, dado el ambiente que propició su creación, una corriente espiritual de carácter intimista con fuerte cuño erasmista que, al decir de Bataillon⁴⁰, define mejor su perfil intelectual incluso que su talento filológico.

La consecuencia inmediata de todo ello es que la persecución de la Inquisición contra el erasmismo y los erasmistas, iniciada a partir de 1530, provocó también la persecución de los estudios helénicos, como cuenta desde París a fines de 1533 Rodrigo Manrique, hijo del Inquisidor General, a su maestro Juan Luis Vives, a propósito del encarcelamiento de Vergara⁴¹. Álvarez Gómez de Castro calla prudentemente este y otros hechos más llenos de sombras que de luces. En este sentido, es muy ilustrativo el caso de Miguel de Torres, vicerrector del Trilingüe, doctor, helenista y latinista experto, discípulo y amigo íntimo de Bernardino Tovar (alma del grupo erasmizante de Alcalá), que tuvo que huir de la Inquisición a París, en compañía del Maestro Miona⁴²; sospechoso para la Inquisición, que mandó abrir las cartas que él enviaba desde Francia a sus amigos de Alcalá. También el Bachiller Daval, colegial de san Jerónimo oriundo de la región de Perpiñán, tuvo problemas por

³⁷ Vid. LÓPEZ RUEDA, *op. cit.*, p. 51.

³⁸ Vid. GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, VIII 226: *Certe ab eo tempore ita bonis literis plerique exculi sunt, ut paucissimi quique reperiantur, quos graecae aut hebraicae citationes remorentur. Ex hoc seminario principum et optimatum filii institutores egregii dantur, et grammaticorum per universam Hispaniam gymnasia, ad iuventutem instituendam excellentes praecepto res sortiuntur.*

³⁹ Vid. *Anales Complutenses*. LÓPEZ RUEDA, o. c., p. 52.

⁴⁰ Vid. BATAILLON, *op. cit.*, pp. 344-345.

⁴¹ Vid. BATAILLON, *op. cit.*, pp. 489-490.

⁴² El Santo Oficio controlaba la correspondencia que enviaba a sus amigos complutenses; finalmente, tras ciertas reticencias iniciales, ingresó en la Compañía de Jesús, donde desempeñó un papel de cierta relevancia. Vid. noticias en BATAILLON, *op. cit.*, p. 213 n. 16, p. 483 y n. 2; ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. I, Madrid, 1902, p. 209.

erasmista y fue aprehendido en 1533⁴³.

En cualquier caso, no debe andar muy desencaminado el maestro francés en su apreciación, pues, en efecto, los frutos nacidos del Colegio de san Jerónimo tienen más que ver con la teología y lo estrictamente religioso que con las ediciones, los comentarios o las traducciones de los Padres de la Iglesia, por no hablar de los autores clásicos⁴⁴. Dicho de otro modo; la actividad del Colegio Trilingüe, si bien no puede discutirse por lo que aportó al conocimiento y a la difusión del legado clásico en general y del legado cristiano grecolatino en particular, contribuyó en muy escasa medida al progreso de la filología. Nada salió de él que pudiera compararse ni de lejos a la asombrosa *Biblia Poliglota*, nacida de manera muy principal del integrador talante intelectual, de la inmensa capacidad de organización y de la amplísima visión de miras del Cardenal Cisneros.

Conclusión

Poco más, aparte de lo dicho, es lo que se sabe del Trilingüe. Es presumible que pueda saberse mucho más por lo que se refiere a los siglos XVII y XVIII, tras el examen cuidadoso de los libros y documentos custodiados en el Archivo Histórico Nacional. Sin duda, habrán de arrojar luz abundante sobre aspectos muy concretos de la vida cotidiana y sobre sus protagonistas; quizás menos sobre la concreta actividad académica y sobre la metodología docente, que, a fin de cuentas, es lo que más podría interesarnos a los filólogos clásicos de hoy. Pero, por lo que respecta al siglo XVI, la situación resulta mucho menos prometedora. Y en este sentido nuestra curiosidad se siente una y otra vez insatisfecha ante el cúmulo de interrogantes que aún subsisten; quizás muchos de ellos puedan ir resolviéndose en investigaciones ulteriores. De ellos, unos conciernen a la nómina de profesores y a su actividad académica e investigadora, pues sólo de algunos tenemos estudios recientes. Otros interrogantes atañen a la nómina de colegiales, cuyo conocimiento permitiría, además de profundizar en las biografías de los más ilustres, establecer cuadros fiables de relaciones personales⁴⁵. Por último, interesan también, y no poco, las cuestiones relativas a la esencia misma de la docencia –a sus formas y contenidos– de cada una de las cátedras a lo largo de la dilatada vida del Colegio.

En resumidas cuentas; la reconstrucción de la vida y de la historia del Colegio de san Jerónimo de Alcalá se promete como un vivero de capital importancia para el conocimiento de la penetración y difusión del legado clásico en el entramado cultural español. Sin duda, merece la pena afrontar ese reto.

43 Vid. BATAILLON, *op. cit.*, pp. 189 y 479, n. 13.

44 Remito sin más al extraordinario catálogo de J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, 3 vols., 1991.

45 Contamos ya, no obstante, con la obra de J. DE RÚJULA Y OCHOTORENA, *Índice de colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, 1946, que puede ser útil en este sentido.